

Tema Gran cambio legal en España: los animales ya no son cosas

páginas: 9-11

I. Hablamos.

- ¿A cuántas familias españolas les acompañan animales domésticos según el artículo?
- ¿Cuándo se ha aprobado la nueva ley según la cual los animales son tratados como seres sintientes y no como cosas?
- ¿Qué otros países europeos que modificaron anteriormente sus leyes para adaptar las necesidades de los animales a la sociedad actual menciona la autora del artículo?
- ¿Que cambios supone la nueva ley?
- ¿Qué es el galgo español?
- ¿Qué grupo parlamentario estaba en contra de la nueva ley?

II. Verbos.

Empareja los verbos españoles con sus equivalentes polacos.

1	prohibir algo	a	zastosować coś
2	aprobar algo	b	uciekać się do czegoś
3	mejorar algo	c	zostać wdrożonym w życie
4	llevarse a cabo algo	d	zatwierdzić coś
5	asegurar que	e	polepszyć coś
6	adoptar algo	f.	zakazać czegoś
7	recurrir a algo	g	zapewniać, że

III. Pictionary.

Describe las fotos con las palabras adecuadas:

el hámster • el conejillo de indias • el perro • el gato • el conejo • la tortuga

